

 ALIANZA MUNDIAL S.A.S.		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - S.I.F										 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación					
FORMATO						MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	30	MM	6	AA	2026	CORTE N°		4	ELABORÓ		Jose Antonio Rodriguez				
OBJETO DEL CONTRATO		PP - OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO															
INTERVENTOR		COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S. BIC				NIT O C.C.		901.256.066-3		CONTRATO N°		4600106226 de 2025					
CONTRATISTA		ALIANZA MUNDIAL S.A.S				NIT O C.C.		900.153.859-0		CONTRATO N°		4600106254 de 2025					
CAPÍTULO		13	ITEM		13.8	Suministro de arbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los arboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sembradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa, (se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidro retenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chiapiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que estén en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Árbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciones Técnicas SIF					UNID.		un	UBICACIÓN		POBLADO	
Detalles y/o Registro Fotográfico						FRENTE/ABSCISA		Cantidad		Dimensiones		Medida Total					
						Parque Recreativo Pasivo Los Naranjos - CRA 21 # 5 SUR - 19		1				1,00					
						Parque Recreativo Pasivo Urb Parques de Villa Carlota - CL 16A # 43B - 162		1				1,00					
						Parque Santa María de los Ángeles - CL 17A SUR # 47A-49		2				2,00					
						Parque Recreativo Pasivo Urb. Torres de la Visitación - CR 29C X CL 3B SUR		2				2,00					
						Parque recreativo pasivo PP Los González (Jardín Macondo) - CI 5 SUR x Cr 29A		1				1,00					
						Parque Recreativo Activo Loma del Garabato - CR 29AA X CL 4 SUR		1				1,00					
						Total						8,00					
Residente de Obra  Jose Antonio Rodriguez G. ALIANZA MUNDIAL SAS						Residente de Interventoría  Diego Mauricio Cortés O COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS. BIC.											